NOTA UOC Nº 256/2016

Asunción, 22 de Agosto del 2016

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 05/2016 " SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS PARA LA SNNA – SEGUNDO LLAMADO ", ID Nº 302343.-

Señores
TALLER INTEGRAL S.A.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a fin de comunicar que por Resolución N° 394/2016 de fecha 22 de Agosto del 2016 se adjudica el llamado de referencia, a la empresa la cual representan, en atención a lo establecido en el art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 30, inciso c.

Los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de Cumplimiento Tributarios, f) Certificado de Cuenta Bancaria.

ADEMÁS, SE RECUERDA LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR, DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, LA CORRESPONDIENTE POLIZA LA CUAL SE GARANTICE EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 10% DEL TOTAL ADJUDICADO, Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 28 DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL MISMO.

Se adjunta copia de la Resolución N° 394/2016.

Sr. José Asunción Flores Leiva
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

Emilia Leticia Gony Vázquez –
24-08-16
Taller Integral
021 211-260
San Cosme 722

MITÃ, MITÃKUÑA HA MÍTÁRUSU
SÁMBYHYHA
SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA UOC Nº 257/2016

Asunción, 22 de Agosto del 2016

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 05/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS PARA LA SNNA – SEGUNDO LLAMADO", ID Nº 302343.-

Señor
JUSTO ALMADA COLMAN
SERVICIO Y COMERCIO "PATRI"
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicar que por Resolución Nº 394/2016 de fecha 22 de Agosto del 2016 se adjudica el llamado de referencia, a la empresa **TALLER INTEGRAL S.A.**, en atención a lo establecido en el art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de la Resolución Nº 394/2016.

Sr. José Asunción Flores Leiva
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

Justo Almada
23/08/16
10:00 Horas

SERVICIO Y COMERCIO PATRI
RUC: 665 717 - 6
Tel.: 555 570 - Fax 555 024

NOTA UOC Nº 258/2016

Asunción, 22 de Agosto del 2016

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 05/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS PARA LA SNNA – SEGUNDO LLAMADO", ID Nº 302343.-

Señor
ANTONIO MALDONADO CHAVEZ
(MAFER)
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicar que por Resolución Nº 394/2016 de fecha 22 de Agosto del 2016 se adjudica el llamado de referencia, a la empresa **TALLER INTEGRAL S.A.**, en atención a lo establecido en el art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de la Resolución Nº 394/2016.

Sr. José Asunción Flores Leiva
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

Recibí. Conforme.
23/08/16 – 9:00 Hs.

Antonio Maldonado
Taller MAFER